

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LEY 80 DE 1993 Art 30 #3

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012.

PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA 71 DE 2023.

EN GARANTÍA DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL, ESPECIALMENTE, EL DEBIDO PROCESO, ECONOMÍA, EFICIENCIA Y CELERIDAD, EN ATENCIÓN A LA LIBRE ESCOGENCIA DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN, PARA EVITAR CONFUSIÓN O ERROR EN LOS POSIBLES PROPONENTES Y AL NO EXISTIR RESTRICCIÓN EN ESE SENTIDO, LA CRC PONE DE PRESENTE A LOS POTENCIALES OFERENTES, QUE PARA ESTE PROCESO DE SELECCIÓN HACE USO EN LA PLATAFORMA SECOP II DEL TIPO DE PROCESO LA LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA PÚBLICA DE LA PLATAFORMA SECOP II Y NO EL DE LICITACIÓN PÚBLICA, TODA VEZ QUE, EL TIPO DE PROCESO LA LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA PÚBLICA DE LA PLATAFORMA SECOP II, ESTÁ PARAMETRIZADO DE TAL FORMA QUE PERMITE ABRIR LOS SOBRES DE: REQUISITOS HABILITANTES, LOS DOCUMENTOS DE FACTORES DE EVALUACIÓN (EN LOS QUE NO SE ENCUENTRA LA PROPUESTA ECONÓMICA) Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN MOMENTOS DIFERENTES.

LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES – CRC CON SEDE FÍSICA EN LA CALLE 59A BIS NO. 5-53 EDIFICIO LINK SIETE SESENTA PISO 9. BOGOTÁ D.C. INFORMA:

Que se encuentra interesada en contratar: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, PRESENCIALES Y VIRTUALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA CRC."***

1. CONSULTA DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES: Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, así como el Pliego electrónico, lo podrán realizar a través de la plataforma transaccional SECOP II.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta la cuantía y garantizando la eficiencia en la gestión contractual, el objeto del presente proceso de selección se realizará bajo la modalidad de Licitación Pública., definido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será contado a partir del

acta de inicio y hasta el 15 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

4. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA: El cierre del presente proceso de Selección conforme con el cronograma establecido en la presente convocatoria se realizará el 21 de abril de 2023, HORA: 10:00:00 A.M, a través de la Plataforma de SECOP II.

Las propuestas se recibirán **ÚNICAMENTE** a través de la Plataforma de SECOP II desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el cronograma del proceso.

Las propuestas deben ser cargadas **ÚNICAMENTE** en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas en lugar diferente al señalado en el presente pliego de condiciones y de conformidad con las estipulaciones contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores.

Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el Portal **SECOP II** y se recuerda que las propuestas presentadas por fuera del término establecido para ello no serán recibidas por la Entidad y en consecuencia no podrán ser tenidas en cuenta dentro de la etapa de habilitación y evaluación.

En caso de que la página se encuentre bloqueada y sea imposible cargar la respectiva oferta deberá atenderse a las reglas del manual de indisponibilidad de la plataforma del SECOP II. En este caso el correo designado por CRC es contratacion@crcom.gov.co

La propuesta estará conformada por toda la documentación solicitada, anexos y demás información necesaria, que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos, así como conocer los ofrecimientos realizados por el proponente. El mismo deberá indicar en los anexos todas las respuestas que se solicitan frente a cada requerimiento.

El proponente deberá indicar expresamente en su oferta, qué información de la consignada tiene el carácter de reservada, señalando expresamente la norma jurídica en la que se fundamenta, con el fin que la Entidad se abstenga de publicarla. En el evento que no se señale la norma específica que le otorgue ese carácter, se tendrá por no escrito el anuncio de la reserva.

5. PRESUPUESTO: De acuerdo con el estudio de mercado realizado, la Entidad ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de **MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.100.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR**, amparado en el CDP No.8923 del 24 de febrero de 2023 expedido por el jefe de Presupuesto de la Entidad.

Con la presentación de la propuesta el proponente entiende que el valor máximo a pagar será hasta el presupuestado para esta contratación de acuerdo con los servicios suministrados a las tarifas, precios o condiciones indicados en su propuesta.

6. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

Los acuerdos internacionales y tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano cobijan este tipo de contratación y para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables los "Umbrales", y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

Así, conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, versión M – MACPC – 13 publicado por Colombia Compra Eficiente, se establece que la presente contratación esta cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf

Acuerdo Comercial Vigente		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	SI
	MÉXICO	SI	NO	NO	SI
	PERÚ	SI	NO	NO	SI
CANADA		SI	NO	NO	SI
CHILE		SI	NO	NO	SI
COREA		SI	NO	NO	SI
COSTA RICA		SI	NO	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	SI
MÉXICO		SI	NO ¹	NO	SI
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	No incluye valores	SI	SI
	GUATEMALA	SI	No incluye valores	SI	SI
	HONDURAS	SI	No incluye valores	SI	SI
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	No incluye valores	SI	SI

7. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: Atendiendo la cuantía del presente proceso, la

¹ TRM del día miércoles 22 de agosto de 2018: \$ 2.990,78 pesos colombianos por dólar estadounidense, para un total de \$ 236.032.358 Visto en: <http://www.banrep.gov.co/es/trm>

presente convocatoria **NO será limitada a MIPYMES** de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, la Entidad determinará la oferta más favorable teniendo en cuenta la ponderación del cumplimiento de los requisitos puntuables de acuerdo con los siguientes factores:

CRITERIO	PUNTAJE
Ofrecimientos gratuitos	185 puntos
Oferta económica	200 puntos
Promoción de la Industria Nacional	100 puntos
Personal en condición de discapacidad	10 puntos
Puntaje para emprendimientos o empresas de mujeres	2.5 puntos
Puntaje para MIPYME	2.5 puntos
TOTAL EVALUACIÓN	500 PUNTOS

9. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	SECOP II
Aviso Convocatoria Pública	Febrero 28 de 2023	SECOP II
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	Febrero 28 de 2023	SECOP II
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta marzo 14 de 2023	SECOP II
Publicación del Documento de Preguntas y Respuestas al Proyecto de Pliego de Condiciones.	Marzo 24 de 2023	SECOP II
Resolución de apertura y Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo	Marzo 27 de 2023	SECOP II
Audiencia de asignación de riesgos	Marzo 29 de 2023 de 11:00AM	Audiencia virtual vía la herramienta teams
Solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta marzo 31 de 2022	SECOP II
Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones.	Abril 14 de 2023.	SECOP II

adendas	Hasta abril 17 de 2023 HORA: 7:00 p.m	SECOP II
Cierre del proceso y entrega de propuestas.	Abril 21 de 2023 HORA: 10:00 a.m	SECOP II
Evaluación de las propuestas.	Hasta abril 28 de 2023	COMITÉ ASESOR EVALUADOR – CRC – SECOP II
Publicación del informe de evaluación.	Abril 28 de 2023	SECOP II
Traslado del informe de evaluación (término para presentación de observaciones al informe de evaluación)	Del 2 al 8 de mayo de 2023	SECOP II
Publicación de la respuesta a observaciones de la Evaluación.	Mayo 12 de 2023	SECOP II
Adjudicación.	Mayo 15 de 2023 HORA: 11:00:00 A.M.	Audiencia virtual vía la herramienta teams
Firma del contrato	Mayo 18 de 2023 (Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato).	SECOP II
Requisitos para la ejecución del contrato: Aprobación de las garantías más expedición del Registro Presupuestal.	Mayo 26 de 2023 (Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, teniendo en cuenta que el interventor debe evaluar las hojas de vida y aprobarlas)	SECOP II